

## UN LARGO CAMINO HACIA UNA SEDE PROPIA

---

Sorprende encontrarse con la creación oficial de las academias de Historia con objetivos tan claros como los definidos en la Resolución 115 del 9 de mayo de 1902 y no asignársele por parte del Gobierno un lugar para realizar su cometido. Significa ello que las academias de historia nacieron como órganos oficiales mediante creación estatal, pero laboraron mendigando un espacio entre las entidades públicas: hoy en una, mañana en otra, con mejor suerte en alguna institución que las alojó por un espacio considerable de tiempo, incluso prestándole vitrinas, asientos y equipos, porque nada tenían en propiedad.

Así lo vivió la Academia Antioqueña de Historia. Esta situación de institución errabunda, de nómada intelectual, propició, de un lado, un trabajo mucho más meritorio al sojuzgar sus realizaciones de salvar la memoria y los documentos de la región, pero del otro lado, causó una postergación de su propia historia, pues al no tener sede propia, al andar deambulando de sitio en sitio, se dificultó la conservación de sus archivos institucionales llamados a rendir mejor cuenta de sus ejecutorias. Muchos de estos documentos quedaron dispersos en casas de los académicos, en especial, de los secretarios o en las oficinas particulares de los presidentes.

Abordar, entonces, el tema de las sedes de la Academia Antioqueña de Historia nos lleva a identificar tres momentos: el primero, caracterizado por la ausencia de una sede propia y la consecuente peregrinación de Clío; el segundo, corresponde a la adopción que efectuó la Alma Mater Universidad de Antioquia, brindándole a la Academia un espacio, inicialmente, en la antigua Escuela de Derecho, y luego, en las instalaciones del Paraninfo; el tercero, representa la gestión por una sede propia, con la obtención de la casa en la que pasó sus últimos años y expiró, el profesor Luis López de Mesa.

### A. Clío peregrina (1903 – 1930)

La falta de sede no fue obstáculo para emprender a cabalidad las funciones asignadas. La junta directiva y los miembros de la Academia desarrollaron sus reuniones en muchos lugares diferentes. Para ello sirvieron de escenarios las casas de habitación, como la de Manuel Uribe Ángel, donde se efectuaron las dos primeras reuniones a pesar de su calamitoso estado de salud; o las residencias de los presidentes, como en el caso del médico Juan Bautista Montoya y Flórez o del abogado Guillermo Jaramillo Barrientos; las oficinas privadas de los dignatarios: el consultorio médico del doctor Emilio Robledo, cuando ejercía la presidencia, o la oficina de negocios del tesorero Guillermo Echavarría Misas; el sitio de trabajo de algún académico, como la Administración Postal de Correos, la sala vicerrectoral y rectoral de la Universidad de Antioquia; o espacios de entidades oficiales como el recinto de la Asamblea Legislativa, la Dirección de Educación Pública o el célebre salón del Museo y Biblioteca de Zea. El componente museístico de esta última entidad se había creado por la Ley 108 del 28 de noviembre de 1881 con las colecciones que aportaron el coronel Martín Gómez y don Manuel Uribe Ángel, quienes resultaron nombrados como sus primeros directores en 1881 y en 1882, respectivamente.



Aspectos del costado de la vivienda de Manuel Uribe Ángel

El salón del Museo y Biblioteca de Zea fue el espacio asignado por el gobernador y entonces miembro numerario, Clodomiro Ramírez, como

sitio de reuniones para la Academia Antioqueña de Historia, según lo reza el Decreto 360 del 2 de enero de 1904 al disponer en su artículo 5.º: “la Academia se reunirá en uno de los salones del Museo y Biblioteca de Zea”, pero era más un sitio de reuniones no una sede concebida como oficinas para laborar, guardar enseres o elementos de alguna clase. A este salón se refieren las actas cuando no mencionan el sitio de reunión o cuando lo identifican como “el local de costumbre” o “lugar acostumbrado”. De aquí pasó a la Escuela de Derecho, inicio del segundo momento histórico.

### *B. En la Alma Mater: Escuela de Derecho y Paraninfo (1930 – 1985)*

Entre la Universidad de Antioquia y la Academia Antioqueña de Historia siempre existieron lazos muy estrechos. Sus rectores y buena porción de su planta profesoral han hecho parte de esta Academia, desde sus orígenes. Ello permite entender por qué el espíritu de aprecio, colaboración y gratitud mutuos a lo largo de los años. No en vano, el aula máxima del Paraninfo se constituye, desde 1919, en la sede tradicional de la ceremonia solemne por antonomasia, la del 12 de octubre de cada año, cuando se poseionan los dignatarios y los nuevos miembros de la corporación; y no menos significativo resulta comprender por qué muchos de los personajes que ocuparon como primeros titulares, tenían vínculos directos como docentes o directivos de la Alma máter.

Don Luis Javier<sup>1</sup> Villegas Botero enuncia con profusión una pléyade de personajes que fueron docentes, directivos o administrativos bien de la Universidad de Antioquia o de sus dependencias, como el Liceo Antioqueño, y que, a la vez, llegaron a integrar la Academia Antioqueña de Historia. Entre otros, referencia a Fernando Vélez Barrientos, Camilo Botero Guerra, Gabriel Latorre, Obdulio Palacio, Andrés Posada Arango, Bartolomé Restrepo, Emilio Robledo, Julio César García, Jesús Antonio Hoyos Pineda, Gonzalo Restrepo Jaramillo, Graciliano Arcila Vélez, y Samuel Barrientos Jaramillo. Pero, además, la Universidad alojó a la Academia, en sus instalaciones, por más de medio siglo, brindándole los

---

<sup>1</sup> Villegas Botero, Luis Javier: “Discurso en el homenaje de la Academia Antioqueña de Historia a la Universidad de Antioquia”. *Repertorio Histórico* n.º 265, septiembre de 2003, pp. 462-469.

espacios requeridos para desarrollar sus actividades misionales. Como lo expondremos a continuación:

### *1. Escuela de Derecho (1930- 1969)*

En 1920 la Gobernación de Antioquia contrató al belga Agustín Goovaerts como ingeniero arquitecto para un plan de construcción y embellecimiento de edificios públicos. Una de las beneficiadas fue la antigua Escuela de Derecho, de la Universidad de Antioquia. Antigua Escuela de Derecho de la Universidad de Antioquia.

Con los diseños de Goovaerts se procedió a la construcción un edificio en la carrera 43 N° 48-23 de la actual nomenclatura de Medellín, proceso en el cual se invirtieron los años entre 1925 y 1930. En el primero de los años mencionados, la Asamblea de Antioquia, mediante el acto ordenanzal n° 44 del 15 de marzo, destinó para sede de la Academia Antioqueña de Historia un local de ese nuevo edificio. Encontrándose la construcción con adelanto notorio, pero no terminada aún, en reunión ordinaria del 11 de octubre de 1928, los académicos historiadores acordaron comisionar al socio Tomás Cadavid Restrepo para gestionar ante el director de la Escuela la pronta conclusión y entrega del espacio concedido. Pero en realidad, este asunto escapaba a las posibilidades del director, por cuanto el avance de la obra estaba sujeto a otros factores externos a su administración. En consecuencia, no en ese año ni el siguiente pudo la Academia utilizar dichas instalaciones.

La primera reunión que las actas reportan haberse efectuado en el local prometido, es la del 17 de diciembre de 1930, justo para conmemorar el primer centenario de la muerte del Libertador. El documento expresa que la actividad tuvo lugar “a las 4: 00 p.m., en el salón de la Academia de Historia, situada en el edificio donde funciona la Escuela de Derecho...”. A ella asistieron el gobernador, doctor Rafael del Corral Martínez,<sup>108</sup> los secretarios del despacho, los académicos, los miembros del cuerpo consular acreditado en la ciudad y una nutrida concurrencia de ciudadanos. Aclara el acta que “con anticipación a la sesión el secretario

hizo trasladar al local la colección de cuadros que se conservaba en el Museo de Zea”.

Este acto tuvo también el valor simbólico de la toma de posesión del local puesto que las reuniones siguientes continuaron efectuándose en el consultorio médico del doctor Robledo Correa. A partir del 23 de marzo de 1932 vuelven las sesiones de la Academia a la Escuela de Derecho con mayor asiduidad. En la del 6 de junio, se percibe la satisfacción de los corporados al dejar constancia en el acta de que la reunión tuvo lugar “en el local propio de la Escuela de Derecho”, una clara alusión a la tenencia de una sede. Este local se reconocerá en todas las actas posteriores en que no se identifique el lugar con la denominación de la dependencia universitaria, bajo el nombre genérico de “salón de sesiones”. Contar con local “propio” era ya un sueño hecho realidad. Ese espacio físico facilitaría desplegar las actividades mejor y más regularmente. Por ello, no resulta simple coincidencia que el 8 de febrero de 1932 se plantee desarrollar las reuniones con periodicidad mensual, se proponga y apruebe la creación de una pinacoteca con los retratos de los académicos fallecidos o que el primero de abril del mismo año, el secretario Alfonso Jaramillo Guzmán, al presentar informe al presidente, advierta las nefastas consecuencias de haber carecido en tiempos anteriores de una oficina permanente. Así lo plantea: “Apenas ha habido regularidad en las reuniones comprendidas del mes de octubre pasado [1931] hasta ahora<sup>2</sup>. La falta de local, la ausencia de muchos miembros y el hecho de haber estado acéfala la Presidencia durante 7 meses por la muerte del señor Gómez Barrientos<sup>3</sup>, fueron las causas de este trastorno”.

Por el informe del secretario conocemos que el local de la Academia en la antigua Escuela de Derecho de la Universidad de Antioquia consistía en dos salones contiguos. Inicialmente se destinó uno para la Secretaría y el otro para resguardar la colección de retratos al óleo pertenecientes al Museo de Zea. Posteriormente, en el salón de los óleos, funcionó la

---

<sup>2</sup> Mayor regularidad en las reuniones se impondrá a partir del 23 de septiembre de 1936, cuando se dispone que las sesiones ordinarias de la Academia “serán a las 5:00 p.m. el primer martes de cada mes, sin citación previa”. (Acta de la fecha mencionada).

<sup>3</sup> Estanislao Gómez Barrientos murió en ejercicio de la presidencia el 24 de febrero de 1931. No se nombró sucesor hasta octubre de 1931.

Secretaría, la biblioteca de la Academia, el archivo institucional y la pinacoteca con los retratos al óleo de los académicos fallecidos; el otro salón se destinó como salón de sesiones. Según el académico Juan Guillermo Restrepo Restrepo, estos salones de la Academia estaban localizados en el primer piso de la Escuela de Derecho. Era la segunda sala al entrar a mano izquierda.



Edificio central o del paraninfo, en la Plazuela San Ignacio.

Ya se contaba con un espacio bien dotado que sí era “propio”, pero poco después, en 1936, esa dotación -los asientos-, fueron requeridos en devolución por el rector de la Universidad, que a la sazón lo era el miembro de número Clodomiro Ramírez: “Esta rectoría, por necesidades inaplazables, se ve en el penoso caso de reclamarlos para el servicio de la Facultad de Derecho”. Clío volvió a peregrinar. Si bien tenía “local propio” desde hacía cuatro años, ya no podía reunirse allí porque todos los enseres le fueron retirados.

Por esta razón, durante la presidencia de Guillermo Jaramillo Barrientos las reuniones volvieron a efectuarse en “otros lugares”, en este caso, en la oficina del doctor Jaramillo, ubicada en el Edificio Ramírez Johns. El acta 111 de la sesión del 12 de marzo de 1937 plantea: “En el mismo lugar viene reuniéndose hace algún tiempo por haberle retirado los asientos oficiales que tenía en el salón de sesiones que posee la institución en la escuela de derecho de la Universidad de Antioquia”.

El aprieto motivó la gestión de recursos. El 20 de octubre de 1936 comisionaron a Bernardo Toro Idárraga y a Julio César García para tratar con el director de Educación Pública la consecución de muebles, estantería y útiles para la Academia porque “como entidad oficial que es, tiene derecho a que le sean suministrados tales elementos”. Tras mucho lobby, el 4 de mayo de 1937 se informó a la plenaria de los académicos que el secretario de Hacienda Departamental había votado una partida de 300 pesos para cubrir con ella la fabricación de sillas y mesas con destino al salón de sesiones de la Academia, que ese mismo mes iniciaba el aseo y pintura de un salón adicional cedido para biblioteca de la corporación en la misma Escuela de Derecho y, además, habían aprobado “unos 20 metros de estantería metálica” para el mismo destino.

Para el primero de junio siguiente el mobiliario estaba listo y en las instalaciones de la sede. Con gran júbilo, en el acta de la reunión de esa fecha, antes de abrir la sesión, se dejó la siguiente constancia: La Academia empieza con esta reunión un nuevo período de vida, es decir, una época con mejores perspectivas, pues el salón tiene aspectos que llenan de regocijo el espíritu luchador en el campo de la Historia y estimula el entusiasmo de los que oficiamos con fervor de los altares de Clío.

Y en el punto de proposiciones se aprobó la siguiente: “La Academia Antioqueña de Historia al iniciar sus reuniones en el local de sesiones, con mobiliario propio y anaqueles metálicos para la biblioteca, agradece al Gobierno Departamental el suministro de estos elementos que dan vida mejor a este instituto”. Dado el gran afecto que profesaba el doctor Clodomiro Ramírez por la Academia, de la cual era miembro cofundador, fue presidente ad hoc tras la muerte de Manuel Uribe Ángel y en calidad de gobernador sancionó el Decreto 360 de 1904 para conferir la creación oficial a esta institución, auxilios pecuniarios, la publicación del Repertorio, entre otras medidas, resulta probable que la solicitud, como rector de la Universidad, respecto de devolución del mobiliario, hubiese sido una estratagema para que el gobierno hiciera lo que era su deber.

Resultó cierto que local, mobiliario y anaqueles metálicos infundieron “un nuevo período de vida” a la Academia: los miembros de la corporación empezaron a donar libros, en especial, obras de su autoría; y

para agitar la existencia del salón de sesiones, el 5 de septiembre de 1939 se estipuló que en cada sesión ordinaria de mes un socio hiciera una disertación sobre un tema histórico. Fue esta una proposición lanzada por Luis Sierra Hurtado, quien se ofreció para dictar la primera conferencia en la sesión siguiente, “sobre un viaje que hizo a la ciudad de Tunja”<sup>4</sup>. Esta conferencia partió la historia de las sesiones en dos porque, hacia atrás, las reuniones se agotaban con informes de la presidencia, lectura de correspondencia y comunicados, debates a la admisión o promoción de nuevos miembros, elección de dignatarios y preparación de festejos o efemérides.

Para 1951 la proyección cultural de la Academia en la sociedad era de tal magnitud, que los dos salones resultaron insuficientes y por tal razón, el 6 de marzo, el presidente Luis Sierra Hurtado, en comisión con Emilio Robledo, solicitó al rector de la Universidad ceder el aula contigua para ubicar allí la Secretaría, y poder “ensanchar e intensificar sus labores de cultura general y de divulgación histórica”.

En este lugar permaneció la sede de la Academia hasta el año 1969.

## *2. Paraninfo (1969 – 1985)*

El 3 de noviembre de 1961 el doctor Ignacio Vélez Escobar terminó su breve periodo de ocho meses y medio como gobernador del departamento. El 4 de noviembre de 1963 el Consejo Superior de la Universidad de Antioquia le notificó su nombramiento como rector del claustro, cargo desde el cual concibió la construcción de una gran sede, la actual ciudad universitaria, donde se integrarían la mayoría de

---

<sup>4</sup> Esta conferencia la presentó en la sesión del 3 de octubre de 1939. Dice el Acta de esta fecha: “En ella dilucidó asuntos de verdadera importancia histórica. Se ve pues la importancia que tienen para la Academia esta clase de disciplinas”. La disertación apareció publicada en el *Repertorio Histórico*, vol. 14, no. 146, agosto de 1940, pp. 468-486, bajo el título “Mi viaje a Tunja”.

facultades, escuelas e institutos hasta entonces dispersos por toda la ciudad. Los trabajos de construcción iniciaron en enero de 1966.

Esa iniciativa encendió las alarmas en la mente de los historiadores que ocupaban una parcela en la antigua Escuela de Derecho. ¿La Universidad de Antioquia, institución con la que siempre mantuvieron las mejores relaciones, los alojaría en su seno, en la ciudad universitaria? ¿Convendría a la Academia ubicarse en esos predios, relativamente distantes del centro de la ciudad? O, por el contrario, ¿Se trasladaría la Escuela de Derecho al nuevo campus y la Academia de Historia permanecería en la vieja edificación? Esas eran preguntas insondables.

El tema fue discutido entre directivos de las dos entidades. La Universidad de Antioquia siempre mostró la mejor buena voluntad de continuar alojando a la Academia en sus instalaciones. Por ello, el 2 de mayo de 1967, se aprobó una proposición de agradecer al doctor Julián Uribe Cadavid, decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, el manifiesto interés porque en el nuevo edificio se señalarán oficinas para salón de sesiones, secretaría, biblioteca y archivo de la Academia. Todos consideraban que de esa forma se respetaba lo dispuesto en la Ordenanza 44 del 15 de marzo de 1925. Algunos llegaron a expresar que la Academia tenía derecho a reclamar la posesión pacífica e ininterrumpida por los más de 40 años en que sus oficinas funcionaron anexas al edificio de esa Facultad.

En la misma fecha salió avante otra proposición: que una comisión integrada por el presidente, presbítero Jaime Serna Gómez, y los académicos presbítero Roberto Tisnés Jiménez y Graciliano Arcila Vélez hablaran con las autoridades del gobierno departamental y de la Universidad de Antioquia, con el objeto de conseguir para las oficinas de la Academia un local más central, mejor apropiado y acondicionado, el cual pudiera ser el edificio central de la plazuela San Ignacio, por extensión, denominado el Paraninfo.

A fe, el señor decano actuó fiel a sus compromisos. Mediante carta, cuya copia remitió a la Junta Directiva de la Academia, interesó al jefe de Planeación de la misma universidad “para que no olvide incluir en el plano de la futura Facultad de Derecho, las oficinas de la Academia en

forma debidamente acondicionada”. Insistió sobre ese particular “sin perjuicio de continuar buscando un local más central, si es posible, en el edificio central de la Universidad”<sup>5</sup>.

Pensar en lugares céntricos originó en el socio Pedro Rodríguez Mira la necesidad de advertir una alternativa posible: No olvidar la casa de Zea, declarada monumento nacional y adjudicada por el Gobierno a la Academia para sus dependencias. En este sentido, solo faltaba presionar el cumplimiento de la Ley, pues correspondía al Gobierno realizar la compra de la casa. El presidente consideró poco viable esa iniciativa por el alto precio del inmueble. En todo caso, no descartó continuar con ninguna de las gestiones y por ello decidió reforzar la comisión con los nombres del presbítero Carlos E. Mesa y del numerario Luis Eduardo Acosta, quienes aceptaron la misión.

En febrero de 1968, sin estar completamente terminada la Universidad, inició el traslado de las dependencias al nuevo campus. Los primeros en trasladarse fueron los departamentos de Matemáticas, Química y Biología, de la Facultad de Ciencias y Humanidades, y la Facultad de Educación<sup>6</sup>. Este comienzo de movimiento de las actividades universitarias hizo sentir más angustiada la incertidumbre de la sede para la Academia de Historia. El 4 de junio, en reunión ordinaria, se insistió en el asunto, recalcando en solicitar locales en el edificio central de la Alma mater. En este sentido, el padre Carlos E. Mesa, uno de los comisionados, dirigió carta al rector Lucrecio Jaramillo Vélez. Pedía ceder unos locales apropiados en el edificio central, para las reuniones de la Academia y para el servicio de su biblioteca y archivo<sup>7</sup>. El rector acogió la petición y ordenó darle trámite. El secretario general de la Universidad remitió al doctor César Valencia, director de la Oficina de Planeación, el oficio mediante el cual lo comisionaba para tratar con la Academia lo relacionado con los locales en el lugar ya referido. Conocida esa disposición, el secretario de la Academia, don Luis Sierra Hurtado,

---

<sup>5</sup> Academia Antioqueña de Historia, Acta 324, del 1º de agosto 1967

<sup>6</sup> Vélez Escobar, Ignacio: Historia de la nueva Universidad de Antioquia, 1963-1970. S.E., Medellín, 2004, p.30

<sup>7</sup> Academia Antioqueña de Historia, Acta 333, del 2 de julio de 1968.

intentó contactar telefónicamente, en repetidas ocasiones, al doctor Valencia. Como las diligencias resultaron infructuosas, el presidente, padre Jaime Serna Gómez, encargó al padre Carlos E. Mesa tratar el asunto personalmente con el director de Planeación universitaria<sup>8</sup>. Acordaron, después de escucharse los conceptos de parte y parte, propiciar un encuentro entre el padre Mesa, el doctor Valencia y los altos directivos de la Academia y de la Universidad, el padre Serna Gómez y el doctor Jaramillo Vélez, para escoger los salones que ocuparía la Academia, en el edificio de la plazuela. De este encuentro no hay mención alguna en las actas posteriores. El padre Jaime Serna terminó el periodo de la presidencia en octubre de 1968. En la sesión solemne del 12 del mismo mes y año se posesionaron los dignatarios de la Academia, entre ellos el nuevo presidente, doctor Guillermo Jaramillo Barrientos.



Edificio central o del paraninfo, en la Plazuela San Ignacio.

1969 fue crucial: la Facultad de Derecho se trasladó a las nuevas instalaciones de ciudad universitaria. La edificación de la antigua Escuela se entregó ese mismo año para el funcionamiento del liceo Javiera Londoño, instituto fundado veinte años atrás por doña Teresita Santamaría de González, directora-fundadora del Colegio Mayor de Antioquia, primera institución de educación superior femenina en

---

<sup>8</sup> Academia Antioqueña de Historia, Acta 334, del 6 de agosto de 1968.

Colombia. Con el nuevo comodatario el concepto de sede propia se desvaneció. La Academia debía desalojar.

A la sesión ordinaria del 4 de marzo 1969 asistió el nuevo jefe de Planeación de la Universidad de Antioquia, el doctor Raúl Bernal. Por solicitud del numerario y sacerdote Jesús Mejía Escobar se modificó el orden del día para presentar al delegado del rector y atenderlo previo al curso de la reunión. El doctor Bernal informó que su único interés era mostrar a la Academia el local asignado en el segundo piso del edificio central de la Universidad de Antioquia. Para acompañarlo en esa tarea, se nombró una comisión integrada por los sacerdotes Mejía Escobar y Serna Gómez y por el doctor Aquiles Echeverri, quienes al regresar manifestaron su plena satisfacción por los salones asignados. La Academia quedó tranquila. Se sentía en casa. Hacía rato se escuchaban voces que tan pronto los estudiantes y profesores de Derecho abandonaran el edificio construido por Goovaerts, ese inmueble sería vendido al Ministerio de Educación. De modo que si la Universidad de Antioquia no hubiera tendido su mano, volvería Clío a peregrinar, mendigando espacios prestados cada vez. Esa desazón había llevado a Aquiles Echeverri a argumentar que la sede de la Academia se encontraba en una condición de inseguridad jurídica y planteaba como salida “pensar en un indulgente abogado” para “enfrentarse con decisión a buscar la seguridad legal para el albergue a la institución”. Abandonar aquellas instalaciones de la antigua Escuela de Derecho salvó a la Academia de la posibilidad de haber sufrido pérdidas irreparables.

El 12 de diciembre de 1998, poco antes de las cinco de la mañana, un carro-bomba, cargado con 100 kilos de dinamita, detonó cerca de esas instalaciones, sobre la carrera Girardot, y causó destrucción parcial de la edificación. Según el periódico *El Tiempo*, dos días después las Farc se atribuyeron el atentado. Las pérdidas se estimaron en mil millones de pesos. Causó daños en la recién instalada aula de sistemas, destruyó 15 computadores, los laboratorios de física, química, biología, el auditorio, la biblioteca con casi todos sus libros, las redes eléctricas y de acueducto y los techos de la segunda y tercera planta.

### *3. Por una sede propia*

A pesar de haber recibido alojamiento en dos instalaciones de la Universidad de Antioquia, la Academia siempre sintió la necesidad de contar con un espacio propio, como lo tuvieron de tiempo atrás sus homólogas. En el informe de actividades presentado por el secretario de la Academia con motivo de las bodas de oro, se hacía palpable esa necesidad:

En cumplimiento de una Ordenanza, la Gobernación del Departamento concedió a la Academia, en el Edificio de la Facultad de Derecho de la Universidad de Antioquia, dos salones para sus menesteres (...) El mobiliario aun cuando no es apropiado para la categoría de una Academia, es por lo menos cómodo y decente.

Surge de aquí la necesidad imperiosa y urgente de que la Academia para su prestigio y decoro, tenga un edificio propio y adecuado a sus necesidades, y un mobiliario bien acondicionado, como lo tienen otras academias del país y aun en Medellín, la Academia de Medicina, que dispone en la Facultad de Medicina, de un local confortable y magníficamente equipado, para que así pueda cumplir y desarrollar cómoda y decorosamente su importante labor de investigación y divulgación histórica. 121

Las condiciones financieras tan limitadas fueron un serio obstáculo para ese sueño. A pesar de todo, hubo tres opciones en esas aspiraciones: la primera, en la antesala de las bodas de oro de fundación, el doctor Emilio Robledo desplegó todo su esfuerzo por lograr la declaratoria de la casa natal de Francisco Antonio Zea como monumento nacional, la adquisición de la misma por el Gobierno, y la adjudicación a la Academia como su guardiana patrimonial; la segunda, fue en 1970, cuando se pensó fugazmente en adquirir una casa en la carrera Pascasio Uribe; y la tercera, en el mismo año, cuando surgió la posibilidad de ser la legataria de la casa donde había vivido sus últimos años el profesor Luis López de Mesa y en la que exhaló el último suspiro.

*Sede: Casa museo Luis López de Mesa*

En 1970, mientras se solicitaba ayuda a la bancada antioqueña en el Congreso para conseguir una partida destinada a la compra de la casa de Zea, se pensaba también, como alternativa para tener sede propia, adquirir por compra una vivienda céntrica y cómoda. Esta iniciativa se discutió el 7 de abril del mencionado año y empezó la búsqueda del inmueble. Tras dos meses, encontraron uno que llenaba las expectativas, ubicado en la carrera Pascasio Uribe, no muy distante de la sede que aún les mantenía la Universidad de Antioquia, en el edificio central de la plazuela San Ignacio.

Conocido el precio, la Junta Directiva acordó, para llevar a efecto la negociación, solicitar a los miembros de la Academia, mediante circular, la donación de alguna suma de dinero, según las posibilidades de cada quien, o un préstamo sin interés. Algunos académicos acudieron generosos al llamado; otros, como don Segundo Germán de Ribón y Aquiles Echeverri, manifestaron estar de acuerdo con la compra, pero solo cuando se tuviera todo el dinero, pues era previsible que no se recaudaría el monto por la sola vía de las donaciones y se requeriría algún crédito adicional bien con el vendedor o con los prestamistas financieros. Lamentaron no poder colaborar pecuniariamente para la compra de la casa, pero mirando complacidos ese feliz anhelo de la Academia, el sacerdote Roberto Tisnés y el reverendo hermano Antonio Manuel, dado su carácter de religiosos. Don Juan Bautista Jaramillo Meza lamentó no estar en condiciones económicas de ayudar. Los primeros en extender su auxilio fueron don Alfonso Jaramillo Guzmán y don Nicolás Gaviria Echavarría, cada uno con la suma de mil pesos. No obstante, el dinero colectado no alcanzó para sufragar la compra.

En la sesión del 6 de octubre de 1970 una voz llenó el recinto de complacencias. Don Javier Gutiérrez Villegas informó que había hablado con el joven Jaime Molina, familiar del Dr. López de Mesa, sobre la posibilidad de que la señora doña Beatriz López de Mesa de Restrepo dejara su casa de habitación donde pasó sus últimos años y murió su hermano, el doctor López de Mesa, a una institución cultural que bien

pudiera ser la Academia Antioqueña de Historia, a la cual admira y aprecia, siempre que esta institución no le cambiara su destinación ni modificara su actual presentación, como un homenaje a la memoria de su hermano.

Prosigue el acta:

La Academia miró muy complacida este anhelo de perpetuar el recuerdo de su eminente miembro de número y al efecto nombró una comisión integrada por los académicos D. Javier Gutiérrez, Pbro. Damián Ramírez, Dr. Diego Villegas, Dr. Aquiles Echeverri, en asocio del Sr. Presidente [presbítero Juan Botero Restrepo], con el fin de tratar el asunto con Doña Beatriz; y dispuso también que por parte del Dr. Fernando Gómez Martínez se le escribiera una carta sobre el particular. En los días subsiguientes la comisión de la Academia visitó a doña Beatriz en su casa de residencia. El presidente recordó que en ese mes de octubre se cumplía un aniversario más del natalicio de su hermano, el doctor Luis López de Mesa, y manifestó sus sentimientos de gratitud y satisfacción por la voluntad de destinar para futura sede de la Academia esa casa.

En esa misma visita se convino emprender dos acciones: la primera, celebrar una entrevista con el abogado Ramón Abel Castaño, quien fungía como amigo, confidente y consultor de doña Beatriz, para que fuera este quien hiciera las intervenciones legales sobre el particular; la segunda, poner en la fachada de la casa del doctor López de Mesa, una placa de mármol en homenaje y recuerdo a su memoria.

La anfitriona desbordó en atenciones y expresiones afectuosas hacia la corporación y sus ilustres visitantes. El joven Jaime Molina dejó conocer su agrado por la manera elegante, digna y discreta como la Academia había tratado el asunto con la benefactora, lo que aseguraría el buen éxito de la empresa y, en nombre de la familia López de Mesa, agradeció el tributo de admiración al esclarecido académico fallecido tres años atrás.

Para el primero de diciembre de 1970, la placa conmemorativa prometida por la Academia, para el recuerdo imperecedero del hombre sabio, científico, político y escritor que hizo parte de su seno intelectual, se encontraba perfeccionada en los talleres de la marmolería Bibolotti, emplazada en la carrera Palacé. El 21 de julio de año siguiente, a las cinco

de la tarde, tuvo lugar en la casa de doña Beatriz una sesión extraordinaria, con el propósito de hacer el descubrimiento de la placa de mármol en homenaje a la memoria del profesor Luis López de Mesa.

Tras el descubrimiento, el presidente, monseñor Juan Botero Restrepo, improvisó un aplaudido discurso en el cual exaltó las virtudes y cualidades del insigne académico. Acto seguido, los presentes, miembros de la Academia e invitados especiales de la familia López de Mesa, ingresaron a la vivienda. El presidente declaró abierta la sesión y don Segundo Germán de Ribón pronunció su conferencia “La eminente personalidad del doctor Luis López de Mesa”. El texto de la placa descubierta dice:

A Luis López de Mesa, sociólogo insigne, filósofo profundo, historiador consagrado, patriota desvelado, escritor esclarecido. La Academia Antioqueña de Historia consagra con afecto esta casa, morada de sus últimos días y muda testigo de su muerte.

Medellín, nov. 3 de 1970

El martes 2 de agosto de 1977, a las cinco de la tarde, en la Casa López de Mesa, se desarrolló una sesión especial por expresa invitación de doña Beatriz López de Mesa viuda de Restrepo, quien había manifestado su interés en comunicar a la Academia “su resolución de constituirla heredera universal de su casa de habitación y de los objetos de valor histórico y cultural contenidos en ella, bajo el compromiso de fundar el Museo López de Mesa, sede permanente a la vez, de la citada Academia Antioqueña de Historia”. Asistieron 23 académicos, incluida la Junta Directiva; doña Beatriz; sus sobrinas Olga López de Mesa y Carlota de Molina; Jaime y Eliana Molina, hijos de la última; y entre otros invitados especiales, el doctor Alfonso Duque Gómez y unas amigas y vecinas de doña Beatriz, las señoritas Escobar.



En la casa del profesor López de Mesa, de izquierda a derecha: Adelante: Alfonso Mejía, José María Rodríguez, Javier Gutiérrez, Jorge Ospina, Carlos Betancur (presidente), Pbro. Juan Botero, Pbro. Damián Ramírez, Beatriz López de Mesa, Jaime Molina López de Mesa, José Solís, Aquiles Echeverri, Francisco Duque y Guillermo Echavarría. Atrás: Carlos Mejía, Libardo Bedoya y Hernando Duque. (Foto Archivo de la Academia).

Presidió el doctor Carlos Betancur Arias y actuó como secretario auxiliar don Carlos Mejía Gutiérrez. Por ser el acta de esta sesión un documento de trascendental importancia en la historia institucional me licencio para transcribirla en extenso por su contenido sustantivo: En cumplimiento de la ceremonia específica, el presidente abrió la sesión.

En elocuentes términos hizo el elogio del profesor López de Mesa como científico, escritor, académico, hombre de Estado, catedrático y ejemplar compendio de virtudes cívicas y privadas. Se refirió a la donación que en vida hizo a la Universidad de Antioquia y a su ejemplo magnífico, seguido ahora por su hermana doña Beatriz. Prometió públicamente cumplir y hacer cumplir las cláusulas del testamento otorgado por la generosa dama y dijo que esta casa será a perpetuidad monumento a la memoria del insigne varón y a la familia López de Mesa, en general. Insistió en calificar de imponderable la decisión de doña Beatriz, que no solamente es acreedora a la gratitud de la Academia, sino de la sociedad toda que a través de la cultura recibirá notable beneficio.

El académico Javier Gutiérrez Villegas, designado para llevar la palabra en el acto, hizo pormenorizado recuento de los antecedentes, del desarrollo y de la culminación del valioso donativo. Autorizado por doña

Beatriz leyó la parte pertinente del testamento, signado el 27 de enero de 1976 en la Notaría séptima de Medellín, así: “Noveno. Sobre mi casa de habitación distinguida con el No 53–37 de la carrera 43 de esta ciudad y sobre los objetos de valor histórico y cultural de la familia López de Mesa contenidos en ella (exceptuando los muebles y enseres domésticos), constituyo heredero universal a la Academia Antioqueña de Historia, con la obligación de conservar tanto la casa como los objetos mencionados, como legado histórico de la familia López de Mesa. En tal virtud, tales objetos permanecerán exhibidos en la casa, y esta no podrá ser vendida ni arrendada, ni aplicada a destinación distinta a la de museo y sede de reuniones de la Academia citada”.

Por juzgarlo más de acuerdo con la ocasión, leyó un compendio fiel de las actividades cumplidas por el doctor López de Mesa desde su reintegro a Antioquia en 1961, hasta su muerte en 1967. Reiteró la inmensa gratitud de la Academia y dijo que esta casa, erigida mediante el esfuerzo de las hermanas Elena, Sofía y Beatriz López de Mesa será el gran hogar de la cultura antioqueña y pedestal gratisísimo en honor de la apreciada familia. A nombre de doña Beatriz respondió su sobrino segundo, don Jaime Molina López de Mesa. Expresó la satisfacción, no solamente de la donante sino de los demás familiares, porque esta idea, largamente acariciada, se ha hecho realidad. Poco queda en esta casa, afirmó, porque el profesor instituyó a la Universidad de Antioquia como heredera de sus bienes materiales e intelectuales. Tiene un valor especial para la familia por el esfuerzo que significó su construcción, por haber sido su hogar durante muchos años y porque el tío vivió en ella los últimos días, de tal manera que parece que su presencia aquí parece perdurar.

La familia López de Mesa jamás fue rica y el profesor, sin duda el más valioso de sus componentes, estudió a fuerza de sacrificios inauditos. Al hacer entrega a la Academia, no se pretende monopolizar la visión histórica de López de Mesa en torno a la casa: con el correr de los años el juicio se va depurando y corresponde a la posteridad dictar el veredicto. La Academia, sin duda, corresponderá y bajo su guía no solamente se revaluarán, se rescatarán los verdaderos valores, sino que se dará a la visión histórica un nuevo contenido, una nueva y confortante dimensión.

El presbítero Juan Botero Restrepo pidió la palabra para declarar que en esta importante gestión era menester reconocer la labor cumplida por el académico Javier Gutiérrez Villegas. Él, afirmó, fue el enlace definitivo entre la Academia y la familia López de Mesa, el contacto que condujo a doña Beatriz a decidirse y a otorgar su generoso testamento. Como actos protocolarios, de gran significado, se cumplieron los siguientes: el doctor Jorge Ospina Londoño ofreció con emocionadas palabras un hermoso ramillete de la Academia a doña Beatriz López de Mesa viuda de Restrepo; don Javier Gutiérrez Villegas hizo entrega de un retrato de la donante, como iniciación de la galería López de Mesa, que deberá permanecer en el recinto; y el presbítero Damián Ramírez Gómez brindó la copa de champaña, servida por doña Beatriz en señal de amistad hacia los académicos presentes y a los demás invitados. En consideración a que el próximo 18 de octubre se cumplen 10 años del fallecimiento el doctor López de Mesa y ante un hecho que como el de la donación de la casa, merece la gratitud pública y su registro para la posteridad, la presidencia dispone la edición especial del Repertorio Histórico 134. Deberá aparecer el 12 de octubre, día de la solemne sesión de la Academia y por coincidencia, onomástico del ilustre hombre.

El Repertorio estará dedicado íntegramente a reseñar los actos cumplidos el 2 de agosto de 1977 y a recoger páginas de selección sobre la vida y la obra del profesor López de Mesa, no sólo entre las que ahora se escriban por los académicos y los demás colaboradores, sino de otras de archivo y de antología.

La euforia de los académicos se hizo visible en las propuestas sobrevinientes: en la sesión de septiembre se propuso cambiar el nombre a la plazuela Manuel del Socorro Rodríguez o del periodista por el de plazuela de la Academia y que se pusiera sobre el balcón de la casa una placa que así lo indicara. Aunque la denominación del espacio público nunca se modificó, sí dio origen a la placa de mármol que anuncia la razón social de la edificación: Academia Antioqueña de Historia. Otra de las iniciativas tuvo cumplimiento el 12 de octubre de 1977, en la que se evocó el décimo aniversario de la muerte del profesor López de Mesa: terminada la sesión solemne de esa fecha, mientras el grueso de los académicos se dirigía a una recepción en el Club Unión, una comisión

designada por el presidente Carlos Betancur Arias y compuesta por Javier Gutiérrez Villegas y Carlos Mejía Gutiérrez se desplazó a la casa de doña Beatriz para imponerle la medalla Benefactora de la Academia.

El 30 de enero de 1982 falleció en Medellín doña Beatriz López de Mesa viuda de Ernesto Restrepo Villa. Esa fecha marcó la posesión legal de la casa de habitación asignada a la Academia por disposición testamentaria. Quedaba pendiente la posesión efectiva o material del inmueble, la que solo se lograba tras el juicio sucesorio. Para este momento, la Academia Antioqueña de Historia -antes caracterizada por ser un ente ambulante-, tiene hipotéticamente, tres sedes: la primera, un amplio salón, ya localizado en frente del primer patio del edificio central de la Universidad de Antioquia, en la plazuela San Ignacio, donde venía sesionando habitualmente; la segunda, la casa Luis López de Mesa, en virtud de ser legataria en la sucesión testada de doña Beatriz; y la tercera, la casa de Zea, cuya posesión tenía desde cuatro años atrás, cuando se hizo la entrega, pero para la fecha, en completa ruina, la que finalmente hubo de rechazar por imposibilidad económica para restaurarla y mantenerla.

La acción sucesoria correspondió iniciarla al presidente Guillermo Echavarría Misas. Representó los intereses de la Academia su miembro numerario y abogado Carlos Mejía Gutiérrez quien luego se declaró impedido para actuar frente a un tema de impuestos. Se nombró al doctor Guillermo Duque Gómez, quien se excusó de prestar esta colaboración. Se contrató entonces los servicios del doctor Bayardo Ramírez, experto en Derecho tributario quien informó que la causante debía a la Administración de Impuestos un total de \$12.519, suma que recomendaba cancelar para acogerse a la amnistía de intereses y recargos. La Academia autorizó el respectivo desembolso para poder despejar el proceso. También pagó la Academia la cuenta de cobro que pasó la Funeraria Betancur por el sepelio de doña Beatriz, cuyo cargo era legalmente contra la sucesión.

Sorteada esta fase de saneamiento de las deudas con el fisco nacional y con terceros, el proceso sucesorio lo adelantó el doctor Orlando Velásquez Osorio, quien formuló sus honorarios en cincuenta mil pesos, pagaderos

50% como anticipo y el otro 50% a la conclusión del proceso. Se informó que con el paz y salvo de impuestos de la sucesión y la declaración de bienes relictos la Academia podía entrar en posesión del inmueble.<sup>135</sup> El presidente Graciliano Arcila Vélez y la secretaria Alicia Giraldo Gómez tomaron posesión de la casa Luis López de Mesa el 3 de febrero de 1984, fecha en que se desplazaron a dicha residencia para recibirla del numerario Javier Gutiérrez Villegas, presidente de la Sociedad Bolivariana de Antioquia, quien actuaba como custodio del inmueble.

Con tal motivo, levantaron inventario del archivo de la casa. Afirma Alicia Giraldo en su informe del año 1984: Se encontraron algunos duplicados de la obra del profesor y carpetas con correspondencia y notas. Todo lo anterior, que había sido conservado por el profesor para sí, por motivos sentimentales, fue recogido por su hermana, luego de entregar a la Universidad de Antioquia, heredera universal de López de Mesa, todo lo que le correspondía. También hallaron la relación completa, hecha a mano por doña Beatriz, de los libros donados a la biblioteca de la Universidad de Antioquia, relación que se extendía en 187 folios, por ambos lados. Los muebles y enseres domésticos pasaron a la familia Molina López de Mesa.

La Academia, como nueva titular del dominio, consideró necesario realizar algunas adecuaciones en la edificación, pues la distribución del espacio físico, hasta entonces destinada a una casa de habitación, no era funcional para albergar las dependencias de una institución dedicada eminentemente a las actividades culturales en el campo de la Historia y a la atención de público. Se identifican tres momentos en los que se aplicaron notorias reformas a la Casa López de Mesa. Los denominaremos según el presidente de turno en: a) Era Graciliano Arcila, b) Era Jaime Sierra García y c) Era José María Bravo.

#### *a. Era Graciliano Arcila (1984-1985)*

Le correspondió a don Graciliano Arcila, en calidad de presidente, ocupar el inmueble. En principio planeó trasladar la Academia a esas instalaciones el 12 de octubre de 1984 para conmemorar el primer centenario del nacimiento del profesor López de Mesa. Entre tanto,

tramitaba un auxilio nacional con Colcultura para la remodelación de la casa, pues era imperativo iniciar la transformación funcional de los espacios, de habitaciones a oficinas. Algunos académicos, como Jorge Ospina Londoño, no veían tan prioritario ese traslado y eran partidarios de permanecer en los salones asignados por la Universidad de Antioquia en el edificio central, mientras llegaban los auxilios y se adelantaban las reformas, pero el presidente aclaró la importancia de tomar posesión de la pertenencia y que, además, la Universidad tenía prevista una intervención justo en el área de los salones donde se alojaba la Academia. Se acordó permanecer en los espacios de la Universidad hasta tanto la casa estuviera en capacidad de servir dignamente.

Para la remodelación de la Casa López de Mesa se contó con la asesoría técnica gratuita de la Universidad de Antioquia. Los planos fueron presentados a los académicos en la sesión del 3 de abril de 1984. Las reformas se harían por etapas. En la primera se aplicaría el auxilio que Colcultura estaba próximo a entregar para dotación, del cual se había solicitado autorización para cambiar el propósito de la inversión, pero si ello no fuera posible, el propio presidente estaba dispuesto a cubrir los gastos con su peculio, mientras se asignaba la partida. Los académicos Raúl Gutiérrez y Aquiles Echeverri le recomendaron medida y prudencia, no tomar tanta prisa para dichas obras sin tener la financiación, pero dejaron constancia de felicitación por el entusiasmo del Presidente. Para el mes de mayo se conoció la autorización del cambio de los auxilios de dotación a reformas, previa exigencia de una relación pormenorizada de las mismas. Los trabajos comenzaron a todo vapor bajo la dirección de la arquitecta Inés Echavarría de Misas y la veeduría del académico Raúl Gutiérrez.

La crisis económica estuvo presente. En el Acta n° 32 de la Junta Directiva, reunida el 21 de agosto de 1984, el profesor Graciliano Arcila informó los gastos ocasionados por la Casa López de Mesa, porque la donante, a partir del momento en que tomó la decisión de hacer el legado a la Academia dejó de pagar las obligaciones ante la Dirección de Impuestos y ante las oficinas de Catastro Municipal. La situación era angustiante. El acta reporta: “Se debe dinero a la Hacienda Nacional y no

hay con qué cubrir los gastos porque no vinieron los auxilios anunciados”. De otro lado, Colcultura, anunció un recorte de los auxilios, pasó de girar \$650.000 a solo \$150.000. Para remediar la crisis se pidió un aporte voluntario a los socios. Aportaron de a diez mil pesos: Guillermo Echavarría Misas, Alfonso García Isaza, Alfredo Naranjo Villegas y Jorge Ospina Londoño, quien más adelante prestó cien mil pesos sin intereses. Aportaron de a cinco mil pesos: Graciliano Arcila, Jaime Sierra García, Néstor Botero Goldsworthy, Raúl Gutiérrez Vélez, Jorge Rodríguez Arbeláez y Carlos Mejía Gutiérrez. Don Gustavo Molina Restrepo obsequió cuatro mil pesos, y dieron de a mil pesos: Amanda Gómez Gómez y Julián Pérez Medina.

El 4 de septiembre de 1984 el veedor presentó un informe muy positivo sobre los trabajos en la Casa López de Mesa, con un análisis detallado de los aspectos que, inicialmente él mismo no había aceptado, pero manifestó su cambio de opinión por considerar que las razones eran muy técnicas. En síntesis, consideró que la reforma estaba bien realizada y, agregó, “muy barata, en opinión de varios arquitectos”.

El 28 de enero 1985 quedó protocolizada la escritura pública N° 76 que reconocía como propietario del inmueble a la Academia Antioqueña de Historia. Los gastos totales, incluyendo honorarios de abogado, impuestos, deudas de la causante imputados contra la sucesión, gastos de protocolización y la solución de otros impases jurídicos, superaron los 700.000 pesos.

A mediados de este año volvió a pensarse en ocupar la casa. Ganó la consideración de continuar funcionando y sesionando en el local de la Universidad hasta que las áreas más indispensables en la nueva sede estuvieran debidamente adecuadas, para lo cual una comisión de académicos debía dar el concepto favorable por mayoría de miembros para poder efectuar el traslado.

Dos meses después el presidente anunció que consideraba oportuno organizar el traslado para fines de agosto o primeros días de septiembre. Solicitó a la comisión efectuar la visita para la revisión final. En la bitácora personal de Alicia Giraldo, bajo la fecha 20 de agosto de 1985, la secretaria escribió respecto del concepto de la comisión: “informó que la

remodelación era aceptable. Algunos académicos pusieron resistencia porque consideraron que falta mejorar las instalaciones, más elegancia, mayor distinción. Sin agotar todas las posibilidades la casa servirá ya de sede (...)

El 26 de agosto inició el traslado y la ocupación de la Casa López de Mesa, actividad que se prolongó por el resto del mes. El profesor Graciliano Arcila dirigió la mudanza personalmente. Contó con la colaboración de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación.

El martes 3 de septiembre de 1985 tuvo lugar la habitual sesión ordinaria. Presidió don Graciliano quien advirtió que esa era “la primera sesión en la casa del profesor Luis López de Mesa, la cual servirá de sede definitiva a la Academia”. Expresó con énfasis su complacencia y aclaró que se trataba de una reunión previa a la inauguración. Poco antes de la elección de los nuevos dignatarios, que por estatutos se efectúa en la sesión de septiembre y en la que resultó electo como presidente el doctor Jaime Sierra García, Arcila Vélez manifestó que “al término de su gestión administrativa hacía entrega del inmueble remodelado de acuerdo con los recursos existentes, sin agotar nuevas posibilidades”. La inauguración de la sede tuvo lugar el 7 de octubre de 1985 a las seis de la tarde.

El acto comenzó con la bendición de las instalaciones. Se entonaron los himnos Nacional y Antioqueño. El discurso de rigor estuvo a cargo del doctor Cástor Iván Correa, se ofreció luego un acto social. Asistieron invitados del gobierno, parlamentarios, diputados y el gobernador Alberto Vásquez Restrepo, quien se hizo presente desde las cuatro de la tarde. Seis días después, Otto Morales Benítez, el gran amigo de la Academia, quien tanto ayudó para que la casa de Zea fuera restaurada con dineros oficiales -como finalmente lo fue, pero ya no para sede de la corporación-, visitó la Casa López de Mesa, ahora convertida en silla propia y perpetua, en compañía de Gloria Inés Palomino Londoño, directora de la Biblioteca Pública Piloto. El 12 de octubre, en la tradicional sesión solemne en el Paraninfo, la Academia hizo entrega de una placa de reconocimiento a la Universidad de Antioquia por haberle dado albergue en sus instalaciones durante más de 50 años. Recibió esta manifestación

de gratitud la doctora Luz Elena Zabala, directora de Extensión Cultural de la Alma mater. El texto de la placa era:

LA ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA

A

LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Más de medio siglo de historia nos unió y al amparo de tan ilustre claustro hemos gestado una tarea histórica con proyecciones de perennidad.

AGRADECIMIENTO

Junta Directiva:

Graciliano Arcila Vélez, presidente—Carlos Mejía Gutiérrez, vicepresidente Gustavo Molina Restrepo, tesorero—Alicia Giraldo Gómez, secretaria. Don Javier Gutiérrez Villegas, el gran artífice de la consecución de esta sede, obsequió a la Academia, en este mismo año, una cabeza en tamaño superior al normal del profesor Luis López de Mesa, la que ordenó elaborar al maestro Octavio Montoya con base en la abundante iconografía que conservaba doña Beatriz.

### *b. Era Jaime Sierra (1985-1991)*

Tal como lo expresó don Graciliano al concluir su periodo administrativo, no quedaban agotadas las posibilidades de continuar las reformas. Él logro iniciar con escasos recursos la transformación funcional de los espacios de la casa, pero estaba seguro que cada tiempo traería su propia necesidad. Durante la presidencia de Jaime Sierra García se celebró la primera reunión de Junta Directiva en la nueva sede. Ello aconteció en el salón de la biblioteca, el 29 de octubre de 1985. También gestionó recursos económicos ante la administración departamental, para construir una terraza y, en ella, un auditorio que recibió el nombre de Sala Fundadores. Para este proyecto específico se contrataron los servicios del arquitecto José Monsalve. Con motivo de los 85 años de fundación, en marzo de 1988, el gobernador Fernando Panesso Serna entregó un millón de pesos (El 50% de valor de la obra). Los trabajos concluyeron en febrero de 1990. El gobernante siguiente, Antonio Roldán Betancur, visitó la Academia el lunes 22 de mayo de 1989. Escuchó atentamente a directivos y académicos sobre las actividades culturales, los proyectos y las necesidades institucionales. Felicitó a la Academia por los servicios prestados a la patria y prometió ayudar en todos los proyectos que se le

plantearon, entre ellos, a) una terraza sobre la cual se construiría un aula máxima para biblioteca, conferencias y reuniones, b) el nombramiento de un bibliotecario, y c) la financiación de los Repertorios a través de los institutos descentralizados, así como de la investigación y elaboración del segundo tomo del libro de gobernadores, cuya publicación correría a cargo del Departamento. Tanta expectativa quedó en “veremos”, ya no por el ofrecimiento incumplido sino porque el 4 de julio el gobernador cayó asesinado en Medellín. En señal de duelo, la reunión de ese día, primer martes de mes, no se verificó. En su bitácora, doña Alicia Giraldo anotó: “Este luctuoso acontecimiento puso en total consternación al Departamento porque se trataba de un gran mandatario, joven, dinámico y una promesa dentro del liderazgo de Antioquia”.

*c. Era José María Bravo (2001-2003)*

Bajo su primer periodo en la presidencia la Academia arribó y conmemoró el primer siglo de fundación. Al asumir el cargo, la institución se encontraba en una angustiosa situación presupuestal, la que logró conjurar y, como si fuera poco, sacó adelante sus sueños de ingeniero: dotar a la corporación de espacios amplios y renovados, adecuados a las exigencias modernas; reforzar estructuralmente la edificación que se encontraba desvencijada; solucionar problemas de humedades, reconstruir el alcantarillado y re mozarle la fachada a la edificación para la sin igual efemérides.

Con la dirección del arquitecto Joaquín Emilio Quintero Escobar, Bravo Betancur emprendió y llevó a feliz término significativas mejoras en la Sala Fundadores, en las oficinas de la presidencia, de la secretaria general, la biblioteca, el mezanine, la conserjería, los baños y construyó el auditorio Manuel Uribe Ángel en el sitio que antes había sido el solar de la Casa López de Mesa. La solemne inauguración de la sede fue el 2 de diciembre de 2003. Bendijo las remozadas instalaciones el padre Jaime Serna Gómez. Contempló la idea de adquirir la casa contigua para ampliar la sede, necesidad que aún hoy se comparte, pues se estima que el espacio actual es muy limitado para albergar el archivo, la biblioteca,

la pinacoteca, las colecciones especiales, las conferencias y los múltiples eventos.

La casa consta, en la actualidad, de tres plantas. Para su descripción doy la palabra a Socorro Inés Restrepo Restrepo: En la primera planta, hay un recibo de entrada, escaleras de acceso al segundo piso, la secretaría general, la secretaría auxiliar, la conserjería, sala de lectura, servicios, cocina. Al fondo, una antesala al auditorio Manuel Uribe Ángel, con un aforo de 120 sillas, con toda la dotación propia de un auditorio moderno. A la derecha de la antesala, hay un patio con un surtidor, vestigio de un baño de inmersión de la vieja casa.

En el segundo piso, adelante, la presidencia, la alcoba que fue del doctor Luis López de Mesa, con el amoblamiento y la ornamentación originales. Un servicio (...). Atrás, sobre la sala de lectura [del primer piso] (...) están la biblioteca, la hemeroteca, una pequeña sala para la investigación, la tesorería y un servicio. En el tercer piso, una pequeña antesala a la Sala de Fundadores, y la Sala de Fundadores, con cincuenta sillas. 138

Es la sede natural de las sesiones ordinarias, extraordinarias y especiales, porque las solemnes continúan preferencialmente en el aula máxima del Paraninfo, tradición que nació en 1919. No significa lo anterior que la Academia no pueda sesionar en otros espacios pues nunca lo han restringido los estatutos. Una muestra de que ello es posible, son las sesiones solemnes desarrolladas en la Asamblea Departamental (1918, 1920), en la oficina del presidente Guillermo Jaramillo Barrientos (1936), en el Palacio Municipal de Medellín<sup>139</sup> (1931), en Santa Fe de Antioquia (1941), en el despacho del gobernador del departamento (1942), en el salón de audiencias de la Gobernación (1948), en el auditorio de la Universidad de Medellín (1969), en la Residencia San Ignacio de los padres jesuitas (1970), en la residencia de don Guillermo Echavarría Misas (1979), en el recinto del Honorable Concejo de Medellín (1947, 1980), en la Cámara de Comercio (1982), en el Palacio de Bellas Artes (1987), en el salón de la Sociedad de Mejoras Públicas (1987, 1989), en el auditorio de Comfama (1994) y en el Recinto de Quirama (1996), Club Unión (2016-2023), entre otros.

*Bien de interés cultural*

De esta casa, dijo Javier Gutiérrez Villegas: “Este recinto, en verdad, es retazo nobilísimo de la Patria. He aquí, en casa de sabiduría, el gran hogar de la cultura antioqueña”. A falta de una, goza de tres declaratorias como Bien Inmueble de Interés Cultural de Medellín. La primera fue por Resolución n° 1141 del 9 de agosto de 1993, firmada por el alcalde Luis Alfredo Ramos Botero; la segunda, por Acuerdo del Honorable Concejo de Medellín, de agosto de 2006, cuyo ponente fue el concejal Federico Gutiérrez Zuluaga;143 la tercera, por Decreto n° 0218 de febrero 9 de 2015, expedido por el alcalde Aníbal Gaviria Correa.

*d. Hoy: Proyecto de remodelación, ampliación y modernización de su sede*

Con el fin de mejor los distintos servicios de la Academia existe un proyecto para remodelar algunos espacios, mejorar las instalaciones de la biblioteca y ampliar a tres pisos todo el edificio. Se respetará el carácter de patrimonio arquitectónico que tiene parte de la sede y se buscará la instalación de tecnología de punta para ser más amigables con el medio ambiente.



Diseño 3d Proyecto de remodelación, ampliación y modernización